

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25077** ABOSX, S.C.P.

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 311/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gu Yuhua y otros, se ha dictado decreto en fecha 21/06/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de ABOSX, S.C.P. por importe de 4.477 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 21 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051863-1